



# LOS SAUCES, RINCONADA 2

## Estado de cuenta

Perido del 01/01/2015  
al 30/04/2019

Nombre **Francisco Rojas Nuñez**

Número de Vivienda **122**

2015			2016			2017		
Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo
Enero	P		Enero	P		Enero	P	
Febrero	P		Febrero	P		Febrero	P	
Marzo	P		Marzo	P		Marzo	P	
Abril	P		Abril	P		Abril	P	
Mayo	P		Mayo	P		Mayo	P	
Junio	P		Junio	P		Junio		X
Julio	P		Julio	P		Julio	P	
Agosto	P		Agosto	P		Agosto	P	
Septiembre	P		Septiembre	P		Septiembre	P	
Octubre	P		Octubre	P		Octubre	P	
Noviembre	P		Noviembre		X	Noviembre	P	
Diciembre	P		Diciembre	P		Diciembre	P	

2018			2019		
Mes	Pago	Adeudo	Mes	Pago	Adeudo
Enero	M/FT	R	Enero	M/FT	R
Febrero	M/FT	R	Febrero	M/FT	R
Marzo	M/FT	R	Marzo	P	
Abril	M/FT	R	Abril	P	
Mayo	M/FT	R	Mayo		
Junio	M/FT	R	Junio		
Julio	M/FT	R	Julio		
Agosto	M/FT	R	Agosto		
Septiembre	M/FT	R	Septiembre		
Octubre	P		Octubre		
Noviembre	M/FT	R	Noviembre		
Diciembre	P		Diciembre		

P=Mensualidad pagada en Tiempo  
M/FT=Mensualidad pagada Fuera de Tiempo

R=Adeuda Recargos por Mensualidad pagada Fuera de Tiempo  
X=Adeuda Mensualidad

Estimado vecino, este comité te invita a que te pongas al corriente con tus cuotas de mantenimiento, presentas 2 mes(es) vencido(s) con recargo(s) por un TOTAL de \$1,101.22 pesos y 12 recargo(s) de un TOTAL de \$600.00 pesos, por mensualidad(es) pagada(s) fuera de tiempo, teniendo un adeudo con un GRAN TOTAL de \$1,701.22 pesos, por lo tanto NO PODRAS HACER USO DE LA ALBERCA Y AREAS COMUNES.

Te recordamos que si presentas adeudos, de acuerdo a la asamblea extraordinaria del día 04 de mayo de 2019 en el acuerdo 12, del numeral 3 que "Para que se pueda hacer uso de la alberca y uso de áreas comunes, se deberán cubrir cuotas atrasadas con recargo y mes corriente.", por lo tanto NO PODRAS HACER USO DE LA ALBERCA Y AREAS COMUNES.

Para cualquier duda o aclaración, favor de enviar comprobantes de pagos a : pagos.rinconada2@hotmail.com

**ATENTAMENTE  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**